

Capitán Miranda, 28 de noviembre de 2025

Señor.

Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa.

Presente.

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional N° 24/2024 "Refacción y Ampliación de USF Capitán Meza Puerto - Ad-Referéndum - Plurianual" - I.D. N° 454.924 - Contrato N° 40/2024.

De mi mayor consideración.

Por medio de la presente me dirijo a usted, y a quien corresponda a fin de comunicar la reanudación de los trabajos de la obra de referencia. Esto acontece debido a que han sido resueltos y aprobados los procesos solicitado de Adenda de Monto y de compensación de rubros. Así también se ha recibido los pagos correspondientes de los certificados presentados con anterioridad.

Por lo cual se reanudan los trabajos en obra a partir de la fecha 27 de noviembre del año 2025, dejando constancia de este acto en el libro de obras, adjuntando una copia del mismo.

Por lo tanto, se procederá a continuar con las actividades previstas en la planilla contractual y el cronograma, conforme a lo establecido en los planos y las especificaciones técnicas, así como todos los rubros aprobados en dicha adenda compensatoria.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.




Arq. Fabio López Curtido
CONTRATISTA
Arq. Fabio López
Reg Prof N° 3732